Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, CD N° 17/18"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 01 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCD N° 17/2018 "Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental", según Acta de Apertura de Ofertas N° 38 de fecha 01/06/2018.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/05/2018, Expediente N° 312191, ID N° 348991

.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/13"

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Autorepuestos y Taller Carmona	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario N° 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes *(RUC)*.	Presenta Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes *(RUC)*.	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributarios vigente	Presenta Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributarios vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Pedro Ramon Carmona Almiron, con C.I.N° 937.274, propietario de dicha empresa	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

	"De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Autorepuestos y Taller Carmona es Unipersonal.	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16	**Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 956/16 y Resolución DNCP N°1173/16**	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental	Autorepuestos y Taller Carmona	**7.000.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Mantenimiento de vehículo de la Junta Departamental	Autorepuestos y Taller Carmona	**7.000.000**

Experiencia

Autorepuestos y Taller Carmona	El oferente deberá presentar copias de facturaciones y/o recepciones finales, con instituciones públicas o privadas ejecutadas en mantenimiento y reparaciones de vehículos, equivalente al 30% del monto ofertado, de cada año de los periodos (2016 y 2017).	**Presento** 8 copias de facturaciones, ejecutados satisfactoriamente con entidades publicas	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado.	CUMPLE
	Copias de Actas de recepción definitiva con sus Contratos de obras respectivos periodo (2016 - 2017)	**Presento** Copias de Actas de recepción definitiva con sus Contratos de respectivos periodo (2016 - 2017)	CUMPLE

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Autorepuestos y Taller Carmona
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 7.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **7.000.000**, oferta presentada por la **Empresa Autorepuestos y Taller Carmona.**

1	2	3	6	7	8	9	
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	78180101-019	Cambio de correa dentada largo	Unidad	1	Evento	500.000	500.000
2	78180101-019	Cambio de correa dentada corto	Unidad	1	Evento	500.000	500.000
3	78180101-006	Reparación de freno	Unidad	4	Evento	300.000	1.200.000
4	78180101-014	Cambio filtro de aceite	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
5	78180101-022	Servicio de engrase	Unidad	1	Evento	250.000	250.000
6	78180101-014	Cambio filtro de combustible	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
7	78180101-014	Cambio filtro de combustible secundario	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
8	78180101-003	Servicio de reparación de dirección	Unidad	1	Evento	1.000.000	1.000.000
9	78180101-016	Servicio de lavado	Unidad	2	Evento	80.000	160.000
10	78180101-016	Acondicionador de aire	Unidad	1	Evento	1.040.000	1.040.000
11	78180101-014	Mantenimiento y reparación de motor	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
12	78180101-005	Bomba auxiliar de embrague	Unidad	1	Evento	200.000	200.000
Precio Total							**7.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro